

principales se han reconocido en haciendas de todas clases y porciones de casas, deseando por su parte estos consortes evitar en estas fundaciones semejantes quebrantos y establecerlas bajo un pié de seguridad y permanencia, resolvieron que, redimidos que fuesen por ellos aquellos principales, pasasen al cuerpo de comerciantes de la insinuada villa de Santa Cruz de Mompo, en el que se erigiese para custodiar los fondos de estas obras pías una caja de tres llaves, de las cuales una debe tener el juez real de comercio y las dos restantes los dos diputados ó apoderados de él: que estos tres sujetos, unidos en junta con los seis conciliares, fuesen los que habiendo de resolver cuando se trate de franquear estos fondos á premio de un medio por ciento al mes á los individuos del mismo comercio, y en su defecto á los de Cartagena y Santamarta, bajo ciertas reglas é instrucciones, formadas á fin de la mayor seguridad de los principales y premios y la distribucion que de estos debe hacerse; y de todos estos capitales, nombrasen por inmediato patronos al ilustre cabildo de dicha villa bajo el real patronato.

“El referido cuerpo de comercio en junta que celebró en 7 de diciembre de 1802, admitió desde luego y aceptó la admision de sus principales en un todo, con arreglo á la instruccion formada por el fundador; y con igual fecha el cabildo secular admitió el patronato de dicha casa hospicio-hospital, acordando darle las debidas gracias por tan útiles fundaciones.

“Para establecer el referido hospicio-hospital compró á la real hacienda en 31 de octubre de 1801 la casa colegio que fué de los jesuitas en la cantidad de 1,600 pesos. Y para mayor seguridad de estas fundaciones y sus capitales, se obligaron como fiadores y abonadores de los fundadores, su primo y hermano don José Joaquin de Naxera y su sobrino don Cayo Martínez de Pinillos, como consta de la referida escritura.

“Por otra escritura de 27 de julio de 1802 acrecentaron la referida dotacion de 81,300 pesos con la suma de otros 77,200, aumentando la dotaciones de los maestros de primeras letras, catedráticos de gramática, filosofía y teología y creando de nuevo cátedras de leyes y medicina, con obligacion de asistir á las enfermerías del hospital-hospicio, con su dotacion para un boticario y el remanente del rédito de 20,000 pesos para los gastos de la curacion de los enfermos.

“Por otra escritura fecha 13 de diciembre de 1802 ratificaron las dos anteriores; y queriendo mejorarlas en lo tocante al colegio, acrecentaron el capital con la suma de otros 17,000 pesos, ascendiendo con este aumento los principales destinados á tan útiles objetos á 175,500 pesos, en cuya suma aplicaron al colegio el capital de 67,600 pesos, cuyos réditos al cinco por ciento ascienden á 3,380 pesos que se distribuyeron en la forma siguiente:

| | |
|---|-------|
| Para el rector y regente de estudios | 250 |
| Para el vicerector | 100 |
| Para los dos maestros de primeras letras | 400 |
| Para los catedráticos de latinidad, filosofía, teología, leyes y cánones, á 300 pesos | 1,500 |
| Al de medicina | 400 |
| A un maestro de dibujo | 150 |
| Para premios que estimulen la aplicacion de los jóvenes | 100 |
| Para seis becas dotadas á 80 pesos | 480 |
| | <hr/> |
| | 3,380 |

“El catedrático de medicina con la calidad de que haga instruir la facultad reunida de fisico-médica y pasar al hospicio con sus discípulos á la práctica de dicha facultad en los actos y tiempos que se consideren necesarios al mayor aprovechamiento.

“Reservándose, así Pinillos como su esposa, el derecho de nombrar en los diez primeros años los respectivos preceptores, é igualmente el de formar la constitucion del gobierno económico é interior del colegio con arreglo á las circunstancias particulares del pais; y considerando ser casi imposible á la juventud de Mompo transferirse á Santafé de Bogotá, que es donde reside la universidad mas inmediata, por la larga distancia de mas de cincuenta dias de camino por agua y tierra; erecidisimos gastos; variedad de climas &c, solicitaron del rey la gracia de que se erigiese universidad con la facultad de conferir grados en ella en las facultades establecidas en dicho colegio.

“El gobernador y comandante general de la plaza de Cartagena, don Atanacio Cepeda, en informe de 1.º de marzo de 1802, expresó que no podia desentenderse de manifestar á S. M. que las fundaciones de Pinillos y su consorte habian sido recibidas con singular aceptacion, admirando en ellas la generosa profusion de sus institutores, y que por lo mismo suplicaba por su parte se dignase la benignidad del monarca aprobarlas y admitir el patronato, como lo deseaban aquellos.”

El obispo de la diócesis, doctor don Jerónimo de Liñan y Borda, informó en los mismos términos con fecha 1.º de junio del mismo año; y en 2 de setiembre el cabildo de Mompo elevó su informe, en que realizando el mérito y la importancia de aquellas benéficas fundaciones suplicaba al rey les diese su sancion.

Instruido el expediente de fundaciones se presentaron todos estos interesados ante el virey don Pedro Mendinueta, pidiendo lo dirigiese al rey con su correspondiente informe para que se diese la real aprobacion á los establecimientos que exigieran este requisito, y que recibidos bajo la real proteccion, se les concediesen las gracias y privilegios consiguientes al real patronato. El virey con vista del fiscal, admitió las fundaciones, á nombre del rey, bajo el real patronato, en cuanto fuese necesario para que los fundadores pudiesen continuar las demas obras y diligencias necesarias hasta su perfeccion; y en 19 de abril de 1803 informó á la corte suplicando al rey se dignase aprobar su resolucion.

En respuesta al informe del virey y representacion de los fundadores vino la real cédula de 10 de noviembre de 1804 dirigida al virey, al obispo de la diócesis, al gobernador de Cartagena y cabildo de Mompo, en que se aprobaban las fundaciones mandando erigir en universidad el colegio de Mompo, con las mismas facultades y prerogativas que el de la capital de Santafé, vistiendo sus colegiales igual beca con el escudo de su titular San Pedro, y facultad de conferir en ella los grados en las ciencias que allí se cursasen, á todos los que hubieren concurrido á sus aulas, bien fuesen naturales de Mompo ó de otras partes, siguiéndose el mismo plan de estudios y estatutos de la universidad de la capital, dejando á los fundadores la facultad que solicitaron para dictar el reglamento del órden interior y económico del colegio, con calidad de presentarlo al virey para su aprobacion; mandando al mismo tiempo que las cátedras se proveyesen por rigurosa oposicion, entre todos los que se presentasen á ella, exceptuando por entónces la de ciencias fisico-matemáticas, que deberia

ocuparse por persona traída de España por cuenta de los fundadores.

Del mismo modo se aprobó la fundacion de la casa de hospicio-hospital de Jesus y cementerio en el sitio que fué colegio de los jesuitas, declarando el patronato inmediato al cabildo de Mompox, para que velase sobre su aumento y conservacion, con encargo de formar las instrucciones bajo las cuales debía gobernarse, para la real aprobacion. Dispúsose igualmente que conforme se fuesen verificando las fundaciones, entregase Pinillos el capital que les correspondiese, ó lo afianzase con señalamiento de finca correspondiente, sobre la que se impondría la obligacion del rédito respectivo, y hallándolo suficiente se procediese á la fundacion en los términos resueltos; no entendiéndose esto respecto á las de limosnas y escuelas, en que Pinillos podria desde luego establecerlas á su arbitrio.

Hizo don Pedro Martínez de Pinillos un donativo de 5,000 pesos al rey para gastos de la guerra con los ingleses. Contribuyó tambien con su dinero para hacer varios reparos en la iglesia de los padres dominicanos. Aumentó los fondos de la archicofradía del SANTÍSIMO de que era mayordomo, tanto con su peculio como con sus arbitrios y providencias, enriqueciéndola ademas, con varias alhajas de valor, segun consta de certificado del obispo, del mes de octubre de 1800. La archicofradía reconocia un censo de 2,000 pesos al convento de San Francisco, el cual redimió Pinillos para liberrar de este gravámen aquella institucion. Consta igualmente de un auto de visita del mes de marzo de 1799, no solo esta redencion sino tambien que el dicho mayordomo y su esposa habian donado para el culto del SANTÍSIMO una custodia de oro esmaltada de esmeraldas, de particular hechura, su valor de 2,000 pesos: otra de oro y plata esmaltada de piedras preciosas, de una vara de alto, fabricada en Barcelona, la cual servia en la procesion del córpuz y su octava; y un tabernáculo de plata macisa, fabricado en la misma dicha ciudad; un sagrario de plata sobredorada para el monumento del juéves santo, el cual habia costado con la conduccion 2,000 pesos.

Desde el año de 1793, en que se publicó la guerra con la Francia, dispuso Pinillos que á su costa se celebrase en la iglesia parroquial novena de misas cantadas y su rezo por la mañana y á la noche, para que, con el SANTÍSIMO manifiesto, concurriese la poblacion á orar por las necesidades de la monarquía. No teniendo la archicofradía fondos para el costo de las misas cantadas de los dias infraoctavos, dispusieron Pinillos y su esposa se celebrasen á su costa todas las misas rezadas cada media hora, en toda la octava hasta las doce del dia, y ocho pláticas para los oficios nocturnos, despues de las oraciones, en que se celebran con la asistencia de los hermanos de Cristo en la iglesia parroquial; para todo lo cual donaron en favor del SANTÍSIMO seis casitas de calicanto situadas en la plaza de la villa de Mompox, colindantes á la real aduana á orillas del rio, las cuales por sus alquileres producian 270 pesos mensuales.

Contribuyó para la reedificacion del templo de la viceparroquia de Santa Bárbara y su altar mayor con considerables sumas de dinero. Fray Fermín de Amaya, prior del convento de Hospitalarios certifica, que don Pedro Martínez de Pinillos ha sido uno de los mayores benefactores del convento, quien le ha socorrido, para varias obras que ha habido que hacer en la enfermería é iglesia, con 200 fuertes, sin incluir las mesadas de á 30 pesos que en dos años y un mes continuados le ha dado para ayuda de sustento y medicinas de los pobres enfermos. Ademas se dice en la certi-

ficacion; que habiendo notado en el hospital la falta de cirujano permanente para las operaciones necesarias, señaló 10 pesos de su caudal para pagar cada mes un barbero, que tuviera conocimientos, para desempeñar este oficio. Consta por certificacion del padre Mariano Navarro, de la regular observancia de San Francisco, que Pinillos en el año de 81 hizo grandes gastos en la reedificacion del convento; y que todos los domingos, al concluirse la corona que rezan los hermanos terceros, repartia á los pobres que asistian al ejercicio, 8 pesos de limosna. De la misma manera la señora su esposa distribuia entre los mendigos una buena cantidad de dinero los dias sábados en la puerta de su casa.

En fin, informando Gregorio Duque, portero del cabildo de Mompox y alcaide de la cárcel, acerca de la beneficencia de don Pedro Pinillos, dice; que en mayo de 1797 este le pidió informe de las rentas que habia destinadas para alimentar los presos, á lo que satisfizo diciendo que no tenian mas que un despojo de carne diariamente, de las reses que mataban en la carniceria, á lo que estaba obligado todo rematador del establecimiento; y ademas, cincuenta pesos fuertes de rédito anual por el principal de mil que para este fin habia fundado el presbítero don Joaquín Berruco; que con esto, apenas tenia para dar un corto alimento á los presos, que nunca bajaban de treinta y que comunmente ascendian hasta cincuenta. Con este informe, Pinillos previno al alcaide que todas las semanas fuera á su casa por lo necesario, para que á su costa diese una buena comida diaria á los presos ademas de la que tenian hasta el presente. Pero esta gracia incluía la obligacion, desde aquel mismo dia, de que los presos habian de rezar diariamente el rosario y la doctrina cristiana para instruirse en los misterios de la fe y obligaciones del cristiano; y ademas de haber ido él mismo á persuadirlos de esta obligacion en beneficio de sus almas, les ofreció, y lo cumplió siempre, visitarlos todos los domingos y demas fiestas de guarda, dando á cada uno medio real de limosna. Tambien certificó el alcaide que siempre que bajaba del reino alguna partida de presidiarios para Cartagena, venia don Pedro Pinillos á visitarlos; que daba dos reales á cada uno, consolándolos y exhortándolos á la paciencia y resignacion en los trabajos que iban pasando.

Ultimamente, hay en el documento á que nos referimos, una certificacion dada en Mompox á 1.º de octubre de 1800, por don Ramon de Corral y Gómez, en que ademas de lo relacionado se dice, que desde 1786 en que don Pedro Pinillos fué nombrado mayordomo del SANTÍSIMO, donó á la cofradía alhajas de considerable valor y de gran mérito para el lucimiento de las funciones del Señor; tales como un juego de palio y guion de terciopelo carmesi ricamente bordado de oro: otro de raso blanco con su correspondiente guion, bordado de oro y plata con esmaltes de seda, muchos diges y bordages de oro, todo fabricado en la ciudad de Barcelona: un ornamento completo de tizú de oro con vestidura de altar, púlpito, &c. todo para el culto del SANTÍSIMO en su octavario de Córpuz; y finalmente, hizo un lucidísimo y costoso monumento para la fiesta del juéves santo.

Tambien certifica el mismo, que en los incendios que padeció Mompox en el año de 1793, en que se consumieron mas de cuatrocientas casas quedando sus dueños en la mayor miseria, don Pedro Pinillos fué el consuelo y amparo de todos esos desgraciados á quienes socorrió con limosnas en proporcion de las necesidades de cada uno, ascendiendo á cerca de 3,000 pesos las limosnas que dió en ropas para cubrirse y para algunos alimentos.

Pero no solo socorria necesidades en Mompox este hombre benéfico sino que daba limosnas para pebres vergonzantes de Cartagena; y para España tenia dispuesto que, al acabarse la guerra, se repartiesen entre algunos de sus parientes, trescientos mil reales de vellon.

La beneficencia de don Pedro Pinillos y de su esposa doña Tomasa de Naxera habia dejado una huella indeleble en Mompox, y si el huracan de la revolucion la ha borrado, deberán conservarla en su memoria y en su corazon los hijos de aquella provincia.

Estos son los hombres que se forman en el catolicismo; y en el curso de esta historia hemos registrado muchos ejemplos de esta clase. Es seguro que si don Pedro Pinillos se hubiera formado en la escuela sensualista del utilitarismo, habria hecho magníficos palacios para sí, en lugar de fundar colegios y hacer hospitales y hospicios para pobres: hubiera banquetado opíparamente en lugar de gastar su dinero en dar de comer al hambriento: hubiera vestido ricamente en lugar de cubrir al desnudo. Se hubiera ido á Europa á recrearse en los teatros y demas delicias que un acaudalado puede disfrutar en las grandes capitales, en lugar de gastar tanto dinero en fomentar el culto del SANTÍSIMO en la villa de Mompox. Pero don Pedro Pinillos y su esposa, consta igualmente, que vivieron como pobres aunque sin miseria.

He aquí un par de insensatos á los ojos de la carne, es decir á los ojos del materialismo filosófico. ¿Cuál de los de semejante círculo no sonreirá al oír decir á don Pedro Pinillos, que habiendo querido la divina Providencia colmarle de tantas riquezas y favores se sentia estimulado á retribuirle distribuyendo la mayor parte de su caudal en favor de sus semejantes necesitados y del culto divino?

Hablando Cálidas en *El Semanario*, de la beneficencia de Pinillos, se lamenta de que hubiera elegido á Mompox y no á Ocaña para fundar el colegio, por varias razones físicas con que prueba este sabio que el temperamento de aquella villa es el ménos á propósito para el desarrollo de las facultades intelectuales, siendo el de Ocaña el mas favorable bajo este respecto.

El día 6 de diciembre de 1806 empezó á publicarse el periódico titulado *Redactor Americano*, redactado por el mismo bibliotecario don Manuel del Socorro Rodríguez, redactor del *Papel Periódico* del tiempo de Ezpeleta.

El *Redactor Americano*, segun dice su prospecto, era promovido por el supremo gobierno y su objeto el de propagar cuantas noticias instructivas, útiles ó curiosas se adquiriesen en el reino y fuera de él. El 27 de enero del siguiente año apareció el número 1.º de otro periódico de la misma forma, con el título de *El Alternativo del Redactor Americano*. En este papel se daba mas ensanche á las publicaciones y así se anunció, ofreciendo artículos instructivos, aunque tambien el *Redactor* publicaba varios que no eran de noticias solamente. El genio y estilo de los dos periódicos eran tan parecidos, como que salian de la misma pluma. Don Manuel del Socorro era en efecto literato, pero de muy mal gusto y peor estilo, y á esto se agregaba alguna afectacion de sublimidad que lo hacia hinchado, redundante é insufrible. No se puede leer una llana de sus escritos sin tomar resuello algunas veces. Pero en cambio de todo esto, su lealtad y buena fe, hijas de una conciencia timorata y pura, lo hacian muy recomendable.

Las letras y el patriotismo eran la pasion dominante de don Manuel del Socorro. En el número 13 del *Redactor Americano* presentó un proyecto de "obra pia, literaria, patriótica y de utilidad comun," que consistia en la formacion de una obra que contuviese cuantas publicaciones de escritos americanos se hubieran hecho por la prensa.

Este mismo proyecto ha aparecido recientemente presentado por uno de nuestros jóvenes, el señor Ezequiel Uricoechea, que sin duda no pensaba coincidir en la misma idea del literato de 1806; y para que el lector comprenda en qué consistia la parte piadosa de la *Miscelánea* del bibliotecario, dígalos.

"Como este proyecto ha sido muy meditado, no se ha de creer con ligereza que la tal obra podia ser un agregado de ineptias, ó un mero farrago de quisicosas ridiculas, con el único objeto de sacar dinero á pretesto de multitud de volúmenes, olvidando el fin principal que es, de sacar honor y estimacion para el pais á la faz de todo el orbe literario. No por cierto; yo sé muy bien que puede constar de cosas grandes y preciosas, porque así me lo persuade el distinguido mérito de algunas piezas que ya tengo recogidas. Su plan es estensivo á lo prosaico y poético en todo género; pero clasificado segun el método crítico y de buen gusto que corresponde á una obra semejante. ¿Y cómo se podrá realizar este vasto y utilísimo proyecto? Con esta facilidad. Tener presente que todo el producto de dicha obra se va á destinar á una fundacion pia en sufragio de las almas del purgatorio y movidos de la caridad cristiana, remitir cada uno desde la parte donde exista, la pieza que posea con este sobrescrito: *Al Redactor Americano de la ciudad de Santafe.*" No se sabe hasta dónde llegaria á adelantar su proyecto el bibliotecario; pero sí se sabe que era patriótico y piadoso.

Debe notarse tambien, para honor de las gentes de aquella época, que cuando apenas se habian publicado ocho números del *Redactor* y del *Alternativo* ya tenian estos dos periódicos cuatrocientos suscritores, que por lo ménos equivaldrian á dos mil en nuestro tiempo. La lista de los suscritores está en los mismos periódicos; empieza por el virey y arzobispo; siguen los oidores, las corporaciones y los particulares. De todos esos individuos no sabemos que exista uno! Esta publicacion duró tres años. A poco apareció otra; la mas importante que se haya hecho en el pais: *El Semanario de la Nueva Granada*, obra del sabio Cálidas, mas estimada de los extrangeros que de los mismos hijos del pais. Monumento del saber de aquel hombre, inmortalizará su memoria.

A principios de este siglo fué que tuvo lugar la magnánima y verdaderamente humanitaria obra de la universal expedicion de la vacuna costeada por el rey de España don Carlos IV, digno, por esta obra, de mejor suerte. Su filantropía, ó mejor dicho, su caridad cristiana, no se limitó á sus dominios, ni á los paises católicos solamente; él la hizo extensiva á todas las partes del mundo y á los individuos de todas las creencias.

El 30 de noviembre de 1803 salió la expedicion del puerto de la Coruña, á cargo del doctor don Francisco Javier Balmis, y el 7 de setiembre de 1806 se presentó al rey este profesor despues de haber dado vuelta al mundo y dejado en todas partes establecida y organizada la vacunacion.

La expedicion se compuso de varios profesores de medicina y de los niños que tomados en diversos puntos debian ir conservando el pus de brazo á brazo. El subdirector de la expedicion lo fué el doctor don José

Salvani, quien trajo la vacuna á Santafe, desde Carácas, á donde habia venido con Balmis, el cual siguió para la Habana y Yucatan.

La parte de la expedicion á cargo de este profesor, destinada á la Nueva Granada y el Perú, sufrió naufragio en una de las bocas del Magdalena; pero hallando pronto socorro en los naturales y en el gobernador de Cartagena, salváronse el doctor Salvani, los tres facultativos que le acompañaban y los niños con el fluido en buen estado, el cual comunicaron en aquel puerto y en toda la provincia. Desde allí lo transmitieron á Panamá y emprendieron la penosa navegacion del Magdalena y se internaron separadamente, para desempeñar su comision, en las villas de Tenerife, Mompox, Ocaña, Socorro, Sangil y Medellin; en el valle del Cauca y en la ciudad de Pamplona, Giron, Tunja, Vélez y otros pueblos de crecido vecindario hasta reunirse en Santafe, dejando en todas partes instruidos á los facultativos con todos los reglamentos prescritos por el director.

El 8 de marzo de 1805 salió la expedicion de Santafe dividiéndose por las vias de Ibagué y Neiva. Salvani siguió por la primera y el ayudante don Manuel Grajales con don Basilio Bolaños por la segunda. Salvani llegó á Cartago y siguió por las ciudades de Buga, Cali, Quilichao y Popayan. Grajales se le habia anticipado por la otra via, y así pudo salir el 30 de Popayan para Barbacoas y todos los lugares de la costa del mar del sur. Salvani salió el 7 de junio de Popayan, con la noticia de estar ya en Quito la viruela haciendo estragos. En la villa de Ibarra, primera poblacion considerable de aquella presidencia, á donde llegó el 27 del mismo mes, encontró la epidemia. El 19 de julio llegó á Quito, donde la encontró como en los demas parajes hasta Loja, inclusive, y en todos se cortó ó mitigó el contagio. A Cuenca llegó el 12 de noviembre y á Loja el 22, de donde salió el 10 de diciembre.

Grajales, á mas de lo dicho, se internó por la costa á Jaen de Bracamoros, paraje mas remoto al sur de todo el reino. Despues de su salida de allí, se reunieron las diferentes comisiones en que se subdividió la expedicion. El número de vacunados originales en toda esta escursion ascendió, segun las relaciones oficiales, á cien mil personas. ¿Qué obra tan benéfica! Solamente una le aventajaba; la propagacion del cristianismo, en que tanto se empeñaron los reyes de España protegiendo las misiones.

Por este tiempo (1805) la de Cuiloto habia quedado reducida á un solo pueblo, el de Ele. Lipia y Solédad habian sido quemados por los indios chiricoas; y los misioneros habian tenido que abandonarlos. La causa, decia el padre provincial de los candelarios, habia sido la falta de una escolta y el no haber allí un corregidor que ejerciese autoridad. El mismo padre daba cuenta al gobierno de estarse providenciando ya para la fundacion de un colegio de misioneros en Morcote, que por real cédula últimamente se habia mandado fundar á solicitud de Mendinueta. Inmediatamente se dictaron providencias para rehabilitar los tres pueblos, lo cual se principió por el de Ele, en junio de 1806, con asistencia del cura fray Domingo Páramo, de lo que dió cuenta al gobierno el gobernador de los Llanos don Remigio Maria Bobadilla.

La mision de Acutiva continuaba desierta, y los indios tunebos, distinguidos entre todos por lo cavilosos, se presentaron quejándose de que los vecinos blancos les usurpaban sus tierras de resguardo. Este reclamo lo hizo por escrito ante el virey el indio capitán Cristóval Salon, cuyo documento es digno de conocerse por su originalidad (véase el n.º 20).

Pasado el escrito al fiscal protector de indígenas pidió, conmovido por las súplicas del indio, que el corregidor los amparase en la posesion de sus tierras. Comunicada la providencia al corregidor Pedro Venancio Reina, informó, que nadie habia tocado en los resguardos de los indios, á pesar de que estos no los ocupaban por habitar en los montes alzados sin obedecer al cura ni al corregidor: que el indio Salon no tenia de cristiano sino el bautismo, porque jamas se le habia visto hacer obra alguna de tal; y que los demas indios, poco mas ó ménos, se hallaban en el mismo estado: que no se habia podido conseguir que se poblasen, ni que asistiesen á misa ni á doctrina; que su insolencia era tal, que habiendo venido algunos de ellos al pueblo cierto dia, y habiéndoles mandado quitar unas yerbas de las tapias de la iglesia, se habian amotinado contra él y le habian estropeado; y últimamente decia en el informe, que era imposible la reduccion de los indios tunebos por medio de amonestaciones, porque cuando se les hacian se mostraban mas insolentes.

Entónces el fiscal, reconociendo la hipocresia y perversidad del indio Salon, varió de sentir, pidiendo que le proporcionasen los recursos necesarios para reducir aquellos indios. Pero sin embargo, nada se hizo y la mision continuó en abandono.

En Panamá el padre fray Antonio Perenal, predicador apostólico de la regular observancia, individuo del colegio de *propaganda fide* de aquella ciudad y presidente de sus misiones, se presentó al gobernador y comandante general de la provincia, brigadier don Juan Antonio de la Mata, haciendo presente que en los muchos años de su permanencia en las misiones de Veragua y las varias escursiones ácia sus montañas, tales como las de Chiriqui y el Guaimes, con el objeto de reducir indios gentiles de tantos que moraban en todas ellas, habia conocido las grandes ventajas que para el estado y la religion podrian conseguirse con la reduccion de aquellos indios, tanto por la salvacion de sus almas, como por las ventajas que la sociedad reportaria de enseñarlos á sacar provecho de aquellas pingües y dilatadas tierras abundantes en ricos minerales de oro; de esquisitas maderas, gomas, bálsamos, copales, zarza, campeche, carey y otros preciosos productos naturales que los ingleses extraian sin dificultad alguna por medio de un perjudicial comercio entablado con aquellos indios por las bocas de los rios Toro, Cañaveral y Bejuco donde habian establecido ya puertos, con perjuicio no solo de los reales intereses, sino de las poblaciones inmediatas contra las cuales hacian repetidas invasiones instigados por aquellos enemigos de la nacion española y á lo cual se debia la total ruina del pueblo de la Nueva Alcadia.

Para remediar estos males y obtener ventajas de esos territorios, propuso el padre la fundacion de dos poblaciones, cada una con su pequeño fuerte y destacamento en los rios Toro y Bejuco, lo cual impediria el comercio clandestino de los ingleses con los indios á quienes suministraban armas y pertrecho para asaltar las poblaciones y á los trabajadores de las minas que se explotaban en aquellas montañas.

El padre Perenal decia que segun los conocimientos prácticos que en muchos años habia adquirido en clase de misionero, se atrevia á decir que, de no tomarse la medida que indicaba, quedarian siempre espuestas esas provincias y el Istmo á gravísimas contingencias; que el convenio de esto, por el conocimiento que tenia de los lugares y su celo por el servicio del soberano, era lo que únicamente le estimulaba á pro-

poner aquella medida, porque no dudaba que estando los ingleses en posesion de la isla de San Andres y de las otras tres ó cuatro que por la costa del norte corrian hasta las bocas del Toro, les seria muy fácil internarse por ellas hasta penetrar en el rio Valle-Miranda por donde podrian subir hasta dejar sus embarcaciones ó chalupas á dia y medio de distancia del mar del sur, al que pudieran salir por el rio Santiago, que desemboca cerca de la ciudad de los Remedios, y que siendo evidente que la importante y desierta isla de Coiba se hallaba situada á ocho leguas frente á la boca de dicho rio y del pueblo nombrado el Montijo, nada les era mas fácil que hacer en ella un establecimiento para auxiliar oportunamente sus expediciones por el norte, debiéndose recelar con mayor motivo cuanto que en Coiba encontrarían un excelente puerto y abundancia de todas maderas para carenar embarcaciones, á mas del interes de la rica pesquería de perlas que en ella se hacia, lo que excitaria mas su codicia; y que, por lo tanto, la razon y la política dictaban se fundase otra poblacion en la dicha isla, lo que proporcionaria muchas ventajas y seguridad á la provincia.

Para poblar los lugares indicados proponia el padre se recogiese la infinidad de vagos y dispersos de aquellas comarcas, y la traslacion de los negros de la Habana, que se habian confinado en Puntagorda, á la boca del rio Calobebona, donde serian de mucha utilidad, así para custodiar como para los trabajos de las minas, mejorándose ellos mismos con la traslacion á un terreno fertilisimo y abundante en todos frutos necesarios á la vida.

He aquí un misionero bien entendido y de doble utilidad para la iglesia y el estado. ¡Cuánto se podria haber hecho si se hubiera sabido manejar el medió de las misiones! Todo habria consistido en formar religiosos con ese destino, como lo queria Mendinueta. Pero ya era tarde para que lo hiciera el gobierno español.

El negocio del padre Perenal siguió el curso acostumbrado y que solo las viruelas habian podido interrumpir. El virey pasó el expediente al asesor, que apoyó el proyecto. Luego se pasó al tribunal de cuentas; donde tambien fué aprobado, exigiéndose solo, que se pidiere razon de lo que se habia de gastar, y se remitiese el plan de aquellas obras. Del tribunal pasó al fiscal, y este dijo que á la mayor brevedad se pusiese en práctica el proyecto sin omitir gasto alguno, no dudando de la seguridad con que se proponia. Se puso "Autos y vistos y vuelva al tribunal. . . ." No sabemos mas, porque el expediente original, que hemos tenido á la vista, concluye con una nota que dice, se sacó copia para el gobernador de Panamá.

Tambien ocurrió al gobierno, un poco de tiempo despues, el presbítero don Carlos José de Leon, cura propio del pueblo de San José de David, en la gobernacion de Veragua, informando que su feligresía no tenia poblado sino que todos vivian dispersos en distintos parajes, á mucha distancia unos de otros, sin que se pudiera establecer un buen orden civil para gobernar la poblacion, lo que daba lugar á mil desórdenes, siendo uno de ellos el vivir la mayor parte de la gente sin administracion de sacramentos; por lo que muchos vivian en mal estado; otros morian sin confesion y algunos hasta sin bautismo.

En el mes de noviembre de 1806 se recibió en Santafe la noticia de la derrota de los ingleses en Buenos Aires. Los ánimos de todas las gen-

tes estaban preocupados con la invasion de aquel pais, como si ya estuvieran en la Nueva Granada. Las invasiones sufridas por esta en la costa de Cartagena, por aquella nacion, habian dejado tan hondas impresiones, y tal horror por la Inglaterra que, cuando se tuvo aquella noticia, la poblacion de la capital la celebró como si esta hubiera sido la del triunfo.

En la tarde del 20 de noviembre se dió un repique general de campanas y por la noche hubo fuegos artificiales. El virey comunicó la noticia de la libertad de Buenos Aires á la real audiencia, á los dos cabildos, tribunales y comunidades religiosas, con citacion para asistir al otro dia á la misa solemne de accion de gracias que debia celebrarse con *Te Deum*. Celebróse esta funcion con la mayor pompa y solemnidad, con asistencia del virey, audiencia, cabildo, corporaciones civiles, religiosas y militares. El canónigo doctor don Andres M. Rosillo predicó un elocuente y erudito sermón sobre el asunto de la fiesta.

El 30 del mismo mes, domingo por la tarde, hubo simulacro de guerra en el campo de San Diego. El coronel de ingenieros don Vicente Talledo y el teniente coronel don José Maria Moledo dispusieron el campo y las operaciones que debian ejecutarse por el batallon Auxiliar y Artillería. Hicieron hornaveque, luneta, &ª y como las funciones bélicas interesan tanto al pueblo, la poblacion entera se hallaba en San Diego. Para el virey y vireina se habia preparado una grande enramada llena de laureles y cortinas de damasco, los oidores, empleados y toda la nobleza, se habian procurado casas en las inmediaciones del campo de batalla y los que no alcanzaron á conseguir casas, hicieron grandes toldos de campaña. Es curioso leer en el *Redactor Americano* la descripcion que el buen periodista hace del valor é intrepidez de los soldados; de la pericia de los jefes, y sobre todo, sus versos con el incidente de un recio aguacero que se descolgó cuando mas en su fuerza, estaba el combate. He aquí la muestra:

Allí Marte con armas horrosas;
Cupido aquí con armas de hermosura.
Presentan igual fuerza y bravura
Dos guerras incesantes, prodigiosas:
Aunque distintas son, ambas fogosas.
Aumentándose van, y hasta la altura.
Do están los dioses, el incendio apura
Pues se elevan las llamas presurosas.
Ve Júpiter el caso tan urgente
Y temiendo un gran mal, manda que Acuario.
La urna sacra derrame prontamente:
El obedece, y al congreso vario
Que presenciaba el acto armipotente
Le da un bello refresco extraordinario.